

14193

**RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.**

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de febrero de 1977, convoca concurso-oposición restringido para proveer cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Ser Caminero con un año de antigüedad en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataz de Cuadrilla, aprobado por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial a la que se hallen adscritos.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo), o a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—A la vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento General de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo, 26 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—3.806-E.

14194

**RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para proveer cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.**

Esta Jefatura Regional, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de febrero de 1977, convoca concurso-oposición libre para proveer cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de

Capataz de Cuadrilla, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial de Carreteras donde residan.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo), o a través de la Jefatura Provincial de Carreteras donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—A la vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento General de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo, 26 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—3.807-E.

14195

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla por la cual se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas para cubrir la plaza de Depositario-Pagador.**

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1977, se publica la lista provisional de solicitudes admitidas para cubrir la plaza de Depositario-Pagador.

García García, Antonio, (D. N. I. 45.205.527).

*Excluidos*

Ninguno.

Contra la presente lista podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamaciones de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Melilla, 29 de abril de 1977.—El Presidente.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14196

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros